

Expediente: 2657/24
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ YAPURA MANUEL EXEQUIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
90000000000 - YAPURA, MANUEL EXEQUIEL-DEMANDADO
20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2657/24



H106018106607

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ YAPURA MANUEL EXEQUIEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2657/24 Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 26/09/2024 presentado por GALVEZ,SERGIO SEBASTIAN:

Téngase presente la constancia de AFIP que acompaña y por repuesta la planilla fiscal. **Vengan los autos a despacho a dictar sentencia.** JA

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.